

Riohacha – La Guajira, 16 de mayo del 2025

Doctora,

SIRLE MERCEDES DIAZ MEJIA

Secretaria de Obras Públicas y Vías Departamental

Asunto: Comunicación de Designación de supervisor

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que usted ha sido designada para ejercer la supervisión de los contratos que se describen a continuación, los cuales fueron objeto de cesión:

NOMBRE PROCESO SECOP	CONTRATISTA INICIAL (CEDENTE)	N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
SAMC 013- 2024	TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCION ES Y MAQUINARIA S.A. TICOM S.A.	CO1.PCCNTR.7380933	"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL URBANISMO SOBRE EL MALECÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. "	\$ 65.092.452.719,47

Lo anterior en virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, le corresponde el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato suscrito, le impone la Ley.

Le remito copia de la minuta del contrato descrito para que realice el estudio de esta, especialmente, de las cláusulas en las cuales se establecen el objeto a ejecutar, su alcance, la forma de pago y las obligaciones de las partes, debido a que, en razón a la presente designación, usted tiene la obligación contractual y legal de velar por el cumplimiento de los compromisos de cada una de las partes.

Así mismo, le corresponde, velar por la correcta ejecución y cumplimiento del referido contrato y, en especial, ejercer en forma personal y con el apoyo de su personal, las funciones propias de Inspección, Vigilancia, Control y Seguimiento a la ejecución del contrato referido, en las áreas ya señaladas.

Le agradezco la atención y el estricto cumplimiento a la presente designación.

Cordialmente,


GERMÁN MEDINA FRANCO
Asesor Oficina de contratación

Proyectó: Julián David Castaño Gomez – Profesional Especializado